

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS FASE II

COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO
POR EL PROCEDIMIENTO DE TURNO DE TRASLADO Y PROMOCIÓN INTERNA
DE **TÉCNICO II DE TELECOMUNICACIONES** PARA LA ENTIDAD GESTIÓN DE
SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, S.A.

REFERENCIA: TT/PI TÉCNICO II DE TELECOMUNICACIONES 2022 LPA

Fase II: Valoración del historial profesional (4 puntos).

Los criterios de valoración del historial profesional se encuentran recogidos en la cláusula decimosegunda de las presentes bases.

Tras la finalización de la baremación de los méritos, se emitirá un listado provisional de puntuaciones de los/as aspirantes admitidos/as.

Durante las 48 horas siguientes a contar desde la publicación, los aspirantes podrán efectuar reclamaciones a la dirección de correo electrónico habilitada para ello. Transcurrido dicho plazo se publicará el listado definitivo con el resultado, que surtirá efectos de resolución de las reclamaciones que se hubieren formulado.

Estas publicaciones se realizarán en la web de GSC www.gscanarias.com

Publicado el listado provisional de resultados de la Fase II, finalizado el 30/08/23 el plazo de reclamaciones y recibidas reclamaciones, se procedió por parte de la mesa de selección a su correspondiente valoración y resolución, publicándose en la presente fecha el listado definitivo de resultados de la fase II surtiendo efectos de resolución de la lista provisional.

Asimismo, se informa que continuará el proceso por parte de la mesa de selección con la ejecución de la **Fase III Entrevista personal, que se llevará a cabo el jueves 15/02/24 a las 9:00 horas vía teams.**

Fase III: Entrevista personal (2 puntos).

La fase de Entrevista Personal (individual) se realizará por la Mesa de Evaluación, para valorar la adaptación e idoneidad del perfil de los candidatos al del puesto de trabajo, objeto de la presente convocatoria.

Tras la finalización de la baremación de los méritos, se emitirá un listado provisional de puntuaciones de los/as aspirantes admitidos/as.

Durante las 48 horas siguientes a contar desde la publicación, los aspirantes podrán efectuar reclamaciones mediante la oficina virtual en el enlace habilitado para ello donde el candidato presentó la solicitud de admisión. Transcurrido dicho plazo se publicará el listado definitivo con el resultado, que surtirá efectos de resolución de las reclamaciones que se hubieren formulado.

Estas publicaciones se realizarán en la web de GSC www.gscanarias.com

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 2024